



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA  
228° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2016 ~ 2020  
Martes 07 de mayo de 2019  
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 07 de mayo de 2019**, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.  
**Término horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:  
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- Pendiente de Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°227, 30.04.2019.
- 2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°227, 30.04.2019.
- 3.- Lectura Correspondencia.
- 4.- 9:30 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada Licitaciones Públicas.
  - Aprobación contrato prestación de servicio entre la empresa FDL Constructora Ltda. Y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-9-LP19 “Mejoramiento plaza la Isla, comuna de Sagrada Familia.
  - Aprobación contrato prestación de servicio entre la empresa JF Rodríguez Ltda., y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al

proceso licitatorio ID 4134-14-LP19 “Ampliación Sede Social Población Esperanza Chica”.

5.- 9:50 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director Comunal de Seguridad Pública.

➤ Presentación Proyecto Ordenanza Municipal de Buen Uso de Espacios Públicos.

6.- 10:10 horas, asiste Cuerpo de Bomberos de Sgda. Familia.

7.- 10:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ Presentación 2da. Modificación Presupuestaria Área Municipal.

8.- Incidentes.

1.- Pendiente de Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°227, 30.04.2019.

2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°227, 30.04.2019.

➤ Primer y único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación del aporte Municipal adicional al SERVIU de \$8.962.478.- (Ocho millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos), para completar el aporte total Municipal de \$14.982.000.- (Catorce millones novecientos ochenta y dos mil pesos), equivalente al 7,47%, del costo total del proyecto de \$200.651.000.- (Doscientos millones seiscientos cincuenta y un mil pesos), para el Proyecto Pavimentación Participativa Villa Juventud Hualemu, según presentación realizada por doña Rosario Labra Oliva, Profesional de SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 227° Sesión Ordinaria del día martes 30 de abril de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaria de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a treinta días del mes de abril de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

### **3.- Lectura Correspondencia.**

➤ No hay correspondencia.

### **Cuenta del señor Alcalde.**

El pasado martes 30 de abril del año 2019, en la plaza de armas de Sagrada Familia, con presencia de la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, doña Maria paz del Valle, el concejal Osvaldo Jorquera y vecinos, se efectuó el lanzamiento del programa municipal: "**Sagrada Familia, con patrullaje preventivo, por la seguridad de todos**". Este es un proyecto que se ganó con el cual tuvimos la posibilidad de comprar dos vehículos y contratación de asistentes sociales. Debo contarles que con el concejal Andrés días tuvimos la posibilidad de asistir a una reunión en Santiago donde pudimos plantear todos los problemas delictuales de la comuna; de forma inmediata asistió don Carlos Punte a nuestra comuna a realizar una visita en terreno, donde la idea principal es realizar un diagnóstico de nuestra comuna y poder postular a más proyectos relacionados con la seguridad pública.

En la misma fecha, el Administrador Municipal, junto algunos Señores Concejales, asistieron a la reunión programada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en la cual, se analizaron y se solucionaron diferentes requerimientos.

**Administrador Municipal**, comenta, Asistimos ese día junto con algunos Concejales a la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se nos hizo la invitación y se trataron varios puntos de vialidad, en los cuales están la reparación de varios paraderos, señaléticas de tránsito, reductores de velocidad y limpiezas de algunas sequias; de lo cual ya se está trabajando en varios de esos puntos Alcalde.

**Alcalde**, pregunta, ¿de los Concejales que estuvieron presentes en la reunión alguna opinión?

**Concejal González**, responde, solo que la gente quería que estuviera usted presente Alcalde, pero envió al Administrador Municipal; en esta reunión se dio a conocer todas falencias que tiene la comuna y se mencionó la poca importancia que se le ha otorgado a la reposición de algunas señaléticas, las cuales no son de gran valor y que son necesarias en algunos sectores.

**Alcalde**, responde, lamentablemente esa reunión la avisaron con un día de anticipación y lo ideal es que sea con 2 semanas de anticipación, ya que la agenda ustedes saben que siempre está bien ocupada.

El viernes 03 de mayo del presente, en el teatro municipal se realizó la entrega de Subsidio de Mejoramiento para Vivienda, a vecinos de la comuna.

El fin de semana, se disputaron las semifinales ida en la categoría senior de la Copa Campeones de la Región del Maule, donde Los Cachorros, en casa, igualaron a 2 con su similar Bobadilla de San Javier; por su parte Los Quillayes perdió 0 a 1 con Astaburuaga de la Villa San Agustín de Talca, en calidad de visitante.

El día de ayer nos reunimos con el Director de Salud, don Pablo Luna en conjunto con los funcionarios del Servicio Salud del Maule para concretar algunas iniciativas; Nosotros al momento de la reunión estábamos súper claros lo que pasaba con el director, pero lo que a nosotros realmente nos preocupaba era el aspecto técnico de los proyectos especialmente de la ambulancia. Debo comentarles que una de las salidas fue para pedirle por el marido de la presidenta de la Junta de Vecinos de Santa Ana que se encuentra hospitalizado desde que tuvo el accidente.

Una de las conversaciones que tuvimos con ellos se habló de las ambulancias, pero para eso debemos llevarlo a otra instancia, debido a que el Ministerio de Salud aun no empieza la fase del levantamiento de la licitación y por lo menos tenemos para unos 8 o 7 meses más, por lo que estaríamos pasando nuevamente para el próximo año; por esta razón estamos viendo la posibilidad hablar con uno de los parlamentarios para poder tener una reunión con el Ministro de Salud, especialmente para poder solucionar rápidamente el problema de la ambulancia, como ustedes saben existen compromisos por parte de los Concejeros Regionales y la Gobernadora; y al final la responsabilidad de que eso se cumpla cae sobre nosotros

**Concejal Días**, comenta, hay mucha gente que pregunta sobre la ambulancia, pero al final lo que pasó en esa reunión hace dos meses, lo único que se ha cumplido de lo que se habló ha sido por parte del municipio.

**Alcalde**, interviene, nosotros hemos cumplido y en ese sentido debemos ser realista, el Gobierno Regional nos envía una ambulancia que se considera buena ambulancia ya que viene desde el Gobierno Regional, pero esa ambulancia estaba en malas condiciones y había que solicitarla directamente a Curicó; si bien ellos ofertaron una ambulancia la responsabilidad de que cumpla las condiciones cabe sobre nosotros.

**Concejal Ramírez**, interviene, debemos decir que esa reunión era una mesa de trabajo y en realidad fue más política que objetiva; ya que se fueron en puras promesas y hasta el minuto nada; ese es el gran error que las promesas las hacen los organismos encargados del estado y la responsabilidad final ante la gente cabe sobre los Concejales y el Alcalde. Debo mencionar que nuestra Concejera Regional no puede decir que tiene la ambulancia conseguida sin saber en qué condiciones viene; ya que esa ambulancia que viene desde Curicó no está buena.

**Concejal Días**, interviene y comenta, más aun cuando ella trabaja en este Municipio y si bien ella representa al Gobierno Regional, también representa a nuestro Municipio. Alcalde ¿se encuentra la Señora Isabel Margarita?

**Alcalde**, responde, yo hace tiempo que la estoy citando que asista a nuestro Concejo, pero por cosas de tiempo no ha podido; hoy nuevamente tiene reunión de comisión y esas reuniones son largas. Lo malo de toda esta situación es que llegan y hacen compromisos con la comunidad y por ende la comunidad nos otorga a nosotros toda la responsabilidad.

Por último invito a los señores concejales a disfrutar el Día de la Madre en el Gimnasio Municipal, el cual se celebrará el día viernes 10 de Mayo, desde las 19:00 horas, es importante que ustedes participen en estas actividades.

Debo comentarles que estamos viendo la posibilidad de que Francisco Saavedra venga a darle una charla motivacional a los microempresarios de la comuna, a los alumnos del Liceo Polivalente; pero eso está por confirmarse.

Quiero aprovechar la oportunidad señores concejales para comentarles sobre la Fundación FEDES y hablarlo con don Mario Santelices para ver la opción de incluirlo en la Modificación Presupuestaria. La fundación FEDES es una fundación sin fines de lucro y se nos dió la oportunidad de traer 40 camas clínicas eléctricas para postrados en 17 millones, nosotros cotizamos cuanto costaba traer una cama a Chile lo cual nos salía cerca de 80 millones; lo bueno es que a través de un convenio con ellos nos saldría cerca de \$400.000.- mil pesos cada cama; nosotros realizamos las consultas a Contraloría sobre la opción de tener este tipo de convenio y la respuesta fue que no existiría ningún problema siempre y cuando se tuviera la aprobación del Concejo; lo ideal es que el próximo Martes 14 Joaquín del Departamento de Salud venga al Concejo para que nos cuente más sobre esta Fundación y los materiales que vienen en conjunto con la compra de estas camas clínicas.

**Concejal Jorquera**, comenta, es buena Fundación, acogen a todas las personas que quedan mal económicamente después de un accidente.

**Alcalde**, interviene, no vamos a cubrir todas las necesidades de los postrados de la comuna, pero si los que están más complicados, les vamos a poder colaborar y ayudar un poco en sus necesidades; debemos tenerlo en cuenta para que la próxima semana lo conversemos y podamos llevarlo a votación.

4.- 9:30 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada Licitaciones Públicas.

- **Aprobación contrato prestación de servicio entre la empresa FDL Constructora Ltda. Y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-9-LP19 “Mejoramiento plaza la Isla, comuna de Sagrada Familia.**
- **Aprobación contrato prestación de servicio entre la empresa JF Rodríguez Ltda., y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-14-LP19 “Ampliación Sede Social Población Esperanza Chica”.**

**Alcalde**, la Señorita Ingrid les envió toda la información que necesitaban incluidos los planos; Señores Concejales ¿tienen alguna consulta o duda que quieran resolver sobre los temas?

**Concejal González**, pregunta, en la sede de la Esperanza Chica esa ampliación que aparece ¿es pegado atrás?

**Paulina Contalba Profesional de SECPALC**, responde, sí, está en continuidad ampliándose en 140 metros más quedando a 3 metros desde el deslinde, por lo que ustedes pueden ver es una ampliación bastante grande que incluye el mejoramiento de lo existente, por lo que quedara una sede con dos salones grandes, incluido camarines, duchas, bodega y dos baños accesibles.

**Alcalde**, Señores Concejales nos encontramos en condiciones de realizar la votación para la Aprobación Contrato Prestación de Servicio entre la empresa FDL Constructora Ltda. Y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-9-LP19 "Mejoramiento plaza la Isla, comuna de Sagrada Familia.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

**Alcalde**, Señores Concejales nos encontramos en condiciones de votar la Aprobación de contrato prestación de servicio entre la empresa JF Rodríguez Ltda., y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-14-LP19 "Ampliación Sede Social Población Esperanza Chica".

**Secretaria Municipal, pregunta,** ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Secretaria Municipal, pregunta,** ¿Don José?

**Concejal González,** vota sí.

**Secretaria Municipal, pregunta,** ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga,** vota sí.

**Secretaria Municipal, pregunta,** ¿Don José?

**Concejal Toledo,** vota sí.

**Secretaria Municipal, pregunta,** ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz,** vota sí.

**Secretaria Municipal, pregunta,** ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez,** vota sí.

**Secretaria Municipal, pregunta,** ¿Alcalde?

**Alcalde,** vota sí.

**Concejal Quiroga,** pregunta, ¿se conserva el lugar en donde se juega rayuela?

**Paulina Contalba Profesional SECPLAC,** responde, si, se conserva.

**Concejal Quiroga,** pregunta, ¿los vecinos están de acuerdo?

**Paulina Contalba Profesional de SECPLAC,** responde, si los vecinos están de acuerdo.

**Concejal Quiroga,** comenta, me toco participar en reuniones en donde a los vecinos no les parecía eso, porque se juntaban muchos autos y existía un taller mecánico cerca, por eso es mi pregunta.

**Paulina Contalba Profesional de SECPLAC,** responde, la verdad es que ya no les quedara espacio para estacionar autos.

**Alcalde,** luego de la inauguración de la plaza, podríamos realizar una Ordenanza Municipal para que ningún vehículo se pueda estacionar en el lugar.

**Concejal Quiroga,** opina, me parece bien lo que dice el Alcalde, y la opción de dar a conocer frente a todos los vecinos la Ordenanza Municipal sobre el estacionamiento de vehículos.

**Alcalde,** Concejales me gustaría saber si están de acuerdo de que en el tercer concejo que corresponde a este mes veamos todas las modificaciones que queramos hacer en la



Ordenanza Municipal; Se los comento para que vengamos preparados con anticipación veamos la Ordenanza y aclaremos todas nuestras ideas.

5.- 9:50 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director Comunal de Seguridad Pública.

➤ **Presentación Proyecto Ordenanza Municipal de Buen Uso de Espacios Públicos.**

**Heriberto Ortega**, Buenos días Concejales y Alcalde, como ustedes saben dentro de la planificación del PMG del año pasado para el año 2019, nos planteamos como objetivo principal realizar una Ordenanza Municipal del buen uso de espacios públicos; es uno de los casos de mayor complejidad dentro de la comuna, ya que las personas no tienen la cultura del buen uso del espacio. Nuestra Ordenanza debe contar con el apoyo del Concejo Municipal y así poder trabajar en conjunto para que nos cooperen en aquellas normativas que ustedes quieren que trabajemos. Nosotros estuvimos trabajando los siguientes aspectos a considerar:

- **Mal uso de las plazas, plazoletas y otros.**
- **Uso adecuado de acuerdo a la ley de tránsito.**
- **Comercio ambulante.**
- **Abandono de vehículos estructuras y acumulación de desperdicios**
- **Mal uso e cauces de aguas y canales de regadío.**
- **Sitios eriazos y terrenos en estado de abandono.**
- **Buen uso de vías de tránsito peatonal y vehicular.**
- **Ley cholito.**
- **Ley de alcoholes.**
- **Efectuación al patrimonio privado y fiscal.**
- **Consumo de alcohol y drogas en la vía pública.**
- **Consumo de alcohol y drogas en recintos deportivos.**
- **Quemas agrícolas.**
- **Mantención en límites de predios agrícolas con caminos de circulación pública.**

Esos puntos son los que nos interesa agregar dentro de la Ordenanza y que sea aprobado por ustedes, nosotros como Unidad de Seguridad Pública consideramos que son importante y que los vecinos se den cuenta que estamos preocupados por sus necesidades.

**Alcalde**, sobre la implementación de la Ordenanza, nosotros como Concejo estábamos conversando antes de que llegara don Heriberto, y la verdad es que estamos al debe en varios aspectos, mi pregunta es la siguiente ¿en qué estado se encuentra esta Ordenanza? ¿Usted ya la tiene avanzada?

**Heriberto Ortega**, responde, la tengo en estado de avance pero para poder continuar necesitamos la aprobación por parte del Concejo; para que nos hagan las observaciones de lo que ustedes deseen incluir dentro de la Ordenanza.

**Alcalde**, nosotros estábamos pensando en tratar este tema en el tercer concejo de este mes, pero en verdad lo podemos adelantar para la próxima semana para hacer la aprobación que sea necesaria y poder trabajar en conjunto con las ideas de los Concejales, en especial con el Concejal Toledo que tiene hartas ideas para este tema.

**Concejal Ramírez,** opina, yo estuve leyendo el documento que nos estrego y me gustaría agregar algunas cosas, como por ejemplo el tema de que la mayoría de las cosas tienen entrada para vehículo, pero en vez de estacionar dentro de las casas estacionan en la calles y ante alguna emergencia no existe ningún paso para los vehículos de emergencia, y eso pasa incluso con el camión de la basura que no puede ingresar en algunos sectores.

**Heriberto Ortega,** responde, esos está asociado al punto de uso adecuado de acuerdo a la ley de tránsito, además concejal debemos considerar que mientras no esté normada en la dirección de tránsito el buen uso de las calles es difícil que se pueda hacer algo.

**Concejal Ramírez,** interviene, don Heriberto ustedes que recorren las calles se pueden dar cuenta que mucha gente decide dejar los vehículos en la calle; incluso hace un tiempo atrás hablamos sobre el taller que esta la avenida principal; el taller del Ofi, existen vehículos quemados y malos que están a la orilla de calle, esos vehículos incluso obstruyen la visión.

**Heriberto Ortega,** esas observaciones están incluidas en el punto que sanciona los abandonos de vehículos estructuras y acumulación de desperdicios.

**Concejal Ramírez,** se debería hacer un trabajo puerta a puerta en donde se informe a la gente entregándoles volantes y así que tomen conciencia de la situación que no los pille de sorpresa cuando le pasen una multa.

**Heriberto Ortega,** esta ordenanza tiene dos partes, la primera consta de la aprobación y confección de la Ordenanza, mientras tanto que la segunda consta de la capacitación y difusión de la Ordenanza, donde vamos a programar reuniones con todas las Juntas de Vecinos. Una de las ideas que tenemos es reunirnos con la encargada de Territorial, para que las mismas Juntas de Vecinos nos digan cuáles son sus problemáticas y poder incluirlas en la Ordenanza.

**Concejal Jorquera,** interviene, la última reunión que tuvimos con la Unión Comunal estuvo muy provechosa y creo que citando a la Unión Comunal le pueden decir todas las problemáticas que existen en todas las Juntas de Vecinos en una sola reunión.

**Concejal Díaz,** comenta, Don Heriberto le comento que yo hace muchos años que vengo mencionando que la comuna esta al debe con la Ordenanza Municipal, cada quien se estaciona dónde quiere, cambian hasta los deslindes de las casas, en muchas ocasiones nos ha ocurrido que la misma municipalidad debe hacer trabajos y se ven interrumpidos por estas situaciones. También debemos tener en cuenta que es una responsabilidad del Municipio mantener esto.

**Heriberto Ortega,** responde, es lo que estamos tratando de hacer, tampoco queremos hacer la pega de los Inspectores Municipales y pasarlos a llevar, pero nosotros estamos dedicados a ver la parte de los delitos y una buena convivencia ciudadana. Lo que si vamos a tener que trabajar en conjunto con ellos para que se respete lo que está en la Ordenanza.

**Concejal días,** comenta, es verdad y más allá de eso, son cosas de sentido común.

**Heriberto Ortega,** también es importante dejar indicado los sentidos de las calles y poder implementar varias cosas que serán necesarias para la Ordenanza Municipal. Me gustaría que lo pudiéramos ver en profundidad en el próximo Concejo y ustedes se puedan llevar esta hoja con la información y me digan de las inquietudes que ustedes tengan.

**Concejal Quiroga**, Alcalde cuando hablo de urbanizar, me refiero a lo que hizo el personal de Tránsito, al pintar los pasos peatonales y así uno sabe que existen.

**Alcalde**, responde, si Concejal entiendo a lo que se refiere, pero le doy un ejemplo, el día de ayer hubo un incendio en el sector de Lo Valdivia y que bien que la gente guardo los vehículos, porque los carros de bomberos por ejemplo no caben; en la misma Ordenanza Municipal se pueden colocar.

Debo decir que hay muchas cosas que no están en nuestras manos y no es nuestra responsabilidad; las calles del pueblo y de nuestra comuna pertenecen a el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; ellos tienen a Vialidad y deben hacerse cargo de los caminos; Cuando lamentablemente uno hace la intervención el ministerio de vivienda y urbanismo igual hace el reclamo y pone trabas, la gente nos responsabiliza a nosotros.

**Concejal Quiroga**, interviene, la gente no entiende eso y siempre la culpa va hacer del municipio, les daré un ejemplo claro y real; en el pasaje número 6 de la Villa Don Sebastián uno, hace un año atrás hubo un incendio a la mitad del pasaje y por los autos que estaban estacionados en la calle el carro bomba no pudo pasar, por lo que le encuentro razón a lo que dice don Claudio que los autos deben ser guardados en los estacionamientos de las casas.

También mencionar que los arboles están levantando las veredas, recordar que tenemos adultos mayores que pueden sufrir accidentes, hay muchas cosas que debemos ver e incluir en la Ordenanza.

**Heriberto Ortega**, lo que a nosotros nos interesa que este trabajo se fiscalice no sacamos nada con tener Ordenanzas, si nadie va a fiscalizar.

6.~ 10:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ **Presentación 2da. Modificación Presupuestaria Área Municipal.**



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

**OFICIO N° 120 / 2019**

SAGRADA FAMILIA, 02 DE ABRIL DE 2019

**DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

**SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio N°31742 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 21.12.2018 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2019– para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes,

**AUMENTO DE INGRESOS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO M\$</b>
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	36.000
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	15.000
115-05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	3.921
115-08-02-001	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	111.281
08-99-999	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.000
13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	85.137
13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	116.163
	SUBTOTAL	387.502





REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

**DISMINUCION DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION M\$	AREA
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	259.571	G.I.
215-24-03-101-001	A EDUCACION	20.000	G.I.
	SUBTOTAL	279.571	

**AUMENTOS DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	12.000	G.I.
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	137.500	G.I.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80.000	S.C.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	50.000	A.M.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	30.000	P.S.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.000	P.C.
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18.000	G.I.
215-22-04	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	6.000	G.I.
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	40.000	S.C.
215-22-06	SERVICIOS MANTENCIONES Y/O REPARACIONES	5.000	G.I.
215-22-07	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	4.000	G.I.
215-22-11	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y/O PROFESIONALES	40.000	G.I.
215-24-01-004-001	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	4.400	S.C.
215-24-01-004-001	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	3.000	P.R.
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	20.000	P.S.
215-31-02	INICIATIVAS DE INVERSION	192.173	S.C.
	SUBTOTAL	667.073	

**JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION**

**AUMENTO DE INGRESOS:**



115-03-001 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos por el cobro de derechos por actividades económicas de contribuyentes grabadas / provisorias y por derechos de transferencias de vehículos, recursos provenientes del Tesorero Público.

115-03-02 PERMISOS Y LICENCIAS

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos sobre permisos de Licencias de Conducir, gestionadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

05-03-007-999 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO  
PUBLICO

Por concepto de recursos comprometidos para el pago de bono de vacaciones 2019, correspondiente a funcionarios municipal. Form.72 folio n° 75717082, del Tesorero Público.

115-08-02-001 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Por concepto de aumento en la proyección en el cobro de Multas de infractores, informados por el Juzgado de Policía Local.

08-99-999 OTROS

Por concepto de aumento en la proyección de Ingresos Corrientes.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

13-03-002-001 PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO  
COMUNAL

Corresponde a Ingresos provenientes de los siguientes proyectos:

PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	MONTO \$
50% DE RECURSOS COMPROMETIDOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO PMU EMERGENCIA, COD. 1-C-2017-1602, DENOMINADO "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ESPERANZA CHICA".	29.999.860
RECURSOS COMPROMETIDOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EDIFICIOS MUNICIPALES Y HERMOSEAMIENTO AVENIDA ESPERANZA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, COD.: 1-B-2018-126.	3.607.579
RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DENOMINADO "HABILITACION VARIAS PLAZAS, SAGRADA FAMILIA, ID 1-C-2016-633, DEL PROGRAMA EMERGENCIA - EQUIPAMIENTO COMUNAL	22.010.089
2A. TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMPROMETIDOS PARA PROGRAMA DE EMERGENCIA, SERVICIOS BASICOS, PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO SECTOR SANTA LEONOR", COD. 1-C-2015-1638.	29.519.317



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

13-03-002-002 PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS

Corresponde a Ingresos provenientes de los siguientes proyectos:

PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	MONTO \$
RECURSOS COMPROMETIDOS PARA EJECUCIÓN DE ESTUDIO DE PROYECTO PMB DENOMINADO "ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS ALCANTARILLADO Y PTAS. COLIN, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA", COD. ID.: 7307170406-C.	62.738.750
RECURSOS COMPROMETIDOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA", COD. ID. 7307171011.	5.520.000
RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO", COD. 7307191001-C	47.904.000

**DISMINUCION DE GASTOS**

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA

Por concepto de ajuste sobre gastos en personal de planta 2019, según escalafón de mérito vigente.

215-24-03-101-001 A EDUCACION

Por concepto de ajuste de traspaso de fondos de servicios a incorporados a la gestión, sobre el presupuesto inicial del ejercicio 2019.





**AUMENTO DE GASTOS:**

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA

Por concepto de ajuste en las proyecciones de gastos para el pago de personal contratado a Contrata para el ejercicio 2019.

215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos proyectados en el proyecto de presupuesto 2019, sobre las contrataciones del servicio.

215-21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos proyectados en el proyecto de presupuesto 2019, sobre las contrataciones del servicio, sobre prestaciones de servicios en programas comunitarios.

215-22-02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

Por concepto de ajuste presupuestario para la adquisición de vestuario institucional, uniformes para el personal municipal.

215-22-04 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

Por concepto de ajuste presupuestario para el gasto de material de oficina, para diferentes unidades municipales.

215-22-05 SERVICIOS BASICOS

Por concepto de ajuste presupuestario para el pago de servicios básicos de la comunidad, servicios comunitarios.



215-22-06 SERVICIOS MANTENCIONES Y/O REPARACIONES

Por concepto de ajuste presupuestario para el gasto de servicios técnicos en la mantención de vehículos municipales.

215-22-07 SERVICIOS DE IMPRESIÓN

Por concepto de ajuste a presupuesto y proyecciones en servicios de impresión para las diferentes unidades municipales.

215-22-11 OTROS SERVICIOS TECNICOS Y/O PROFESIONALES

Por concepto de ajuste a proyecciones presupuestarias sobre la contratación de servicios técnicos y/o profesionales para las diferentes unidades municipales.

215-24-01-004-001 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES  
MUNICIPALES

Por concepto de ajuste presupuestario sobre fondos para Subvenciones Municipales para diferentes organizaciones comunales.

215-24-01-007 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES

Por concepto de ajuste al presupuesto inicial del proyecto del presupuesto del ejercicio 2019.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

215-31-02 INICIATIVAS DE INVERSION

Por concepto de ajuste presupuestario de las siguientes iniciativas de inversión comunal:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$
215-31-02-002-044	ASISTENCIA TECNICA PARA CONSTRUCCION DE DISEÑOS AL	47.904
215-31-02-002-052	ESTUDIO CONST. S.S. ALCANTARILLADO Y PTAS. COLIN,C	62.739
215-31-02-004-248	HABILITACION VARIAS PLAZAS, SAGRADA FAMILIA	22.011
215-31-02-004-249	MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO SECTOR SANTA LEONOR	29.519
215-31-02-004-255	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ESPERANZA CHICA	30.000

Sin otro particular,



MARIO A. SANTELICES URREA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaría Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (3 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECPLAC (1 copia)

MASU/masu

Página 8 de 8

**Concejal González**, interviene y pregunta, Don Mario ¿en qué ítems está el presupuesto de los Honorarios?

**Mario Santelices DAF**, responde, se encuentran en el ítem "Otras Remuneraciones".

**Concejal González**, pregunta, ¿los 33 millones quedaron en ese ítem?

**Mario Santelices DAF**, responde, si, el año anterior en el mes de julio cuando empezamos a trabajar en el presupuesto estábamos medianamente avanzados en la nueva Ley de Plantas Municipales, por lo que el presupuesto que se aprobó para este año estaba una gran parte de la estimación del personal que ingresaría a la nueva Planta, como ustedes saben esa nueva Planta no fue puesta en marcha este año y esa es la razón por la que se están disminuyendo gastos en el ítems de personal.

**Alcalde**, es importante que explique bien de porque nosotros no llegamos hacer la nueva Planta Municipal; en la cual se está trabajando hoy en día.

**Mario Santelices DAF**, se encuentra conformado el comité, esperamos que dentro de 3 meses este todo listo para poder incluirlo en el Presupuesto que viene para el próximo año.

**Alcalde**, interviene, creo que una de las mejores cosas que pudimos haber hecho es no poner en marcha la nueva Planta, ya que quienes estaban dentro el comité estaban mirando más por conveniencia personal.

**Concejal Díaz**, interviene, me llamo la atención la disminución de gastos del departamento de educación ¿a qué corresponde esa disminución?

**Mario Santelices DAF**, del Presupuesto no se traspasó todo, por eso existe una disminución, recordemos que lo presupuestado no siempre es lo ejecutado.

**Concejal González**, pregunta, ¿Alcalde porque dice mejoramiento camino publico Sector Santa Leonor?

**Alcalde**, responde, lo que pasa es que ese proyecto aún no está 100% cancelado, porque aún no se ha terminado por ende no corresponde que se cancele.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Qué financiamiento fue ese?

**Alcalde**, responde, SUBDERE, entregó el dinero para ese proyecto.

**Concejal González**, Don Mario la próxima reunión nos podría traer la información de cuanto es lo cancelado de ese proyecto.

## 7.- 10:10 horas, asiste Cuerpo de Bomberos de Sgda. Familia.

**Omar Maturana, Superintendente de Cuerpo de Bomberos,** Buenos días Señores Concejales y Alcalde, gracias por recibirnos; nosotros como Cuerpo de Bomberos necesitamos darles a conocer los graves problemas de índoles económicos que estamos teniendo; cuando yo recibí el cargo existían 6 millones de pesos, pero nunca se me dijeron que el Cuerpo de Bombero debía 4 millones al Ministerio del Interior, por lo que he pasado estos 4 meses con 2 millones de pesos.

Estos 4 meses que estoy a cargo se arrastra una deuda de combustible correspondiente a \$1.243.000.- pesos, que no he pagado, porque para poder pagarlos debería dejar de pagar 4 sueldos de cuarteros el cual corresponde a \$1.400.000.-mil pesos.

**Concejal González,** pregunta, ¿esa plata de dónde llega?

**Omar Maturana, Superintendente de Cuerpo de Bomberos,** responde, llegan del Ministerio del Interior, pero estos dineros aun no llegan y para poder pagar los sueldos tuve que pedir un préstamo a la Junta Nacional de Bomberos; en estos momentos tuvimos que pedir 8 millones de pesos para cubrir los gastos que estamos teniendo, pero como les digo es un préstamo que debemos pagar dentro de un año.

**Alcalde,** como ustedes saben yo no debiera intervenir mucho, ya que también soy Bombero, esta vez voy a intervenir como Alcalde; nosotros debemos salvaguardar nuestros intereses y el año pasado no le entregamos Subvención a Bomberos porque nunca hubo una rendición de la subvención anterior y mientras esto no pasara no podíamos entregarles un nuevo financiamiento. Lamentablemente por parte de Bomberos no tuvimos una buena aceptación y comprensión de la situación, recibimos varios insultos y desprestigio en las redes sociales pero necesitábamos que hubiera rendición para poder entregarles un nuevo financiamiento.

En este momento existe un certificado de la rendición anterior por lo que estamos en condiciones de poder volver a financiar; ustedes saben que las subvenciones los últimos años han subido en un 200% a Bomberos en comparación con años anteriores, pero aun así siempre va faltando dinero para las emergencias e insumos que debe hacer el Cuerpo de Bomberos.

**Omar Maturana, Superintendente de Cuerpo de Bomberos,** de los gastos que Bombero hace, el mayor gasto está en la vestimenta que se compra para los incendios; Bombero siempre trabaja para comprar materiales y ustedes saben que eso es caro.

**Concejal Díaz,** pregunta, yo creo que cada quien debe hacerse responsable de los errores que se cometen; el primer error es la rendición de la Subvenciones y lo segundo más que un error es una pregunta ¿es necesario que se tenga un cuartero en cada unidad?

**Omar Maturana, Superintendente de Cuerpo de Bomberos,** si es necesario, debido a que si no existiera un cuartero, no habría quien despachara las unidades a las emergencias y no existirían quien reciba los llamados; antiguamente solo teníamos un cuartero y se le pagaba su sueldo, el problema es que nadie quiere quedarse los fin de semana.

**Concejal Ramírez,** quiero agradecer la presencia de Bomberos en el Concejo, siempre es necesario conversar y saber cuáles son sus necesidades, no me queda más que felicitarlos porque trabajar sin ningún tipo de remuneración es tener real vocación; quiero sugerir que si le entregamos Subvención se realice una rendición pronta que no supere el mes de Octubre, para que alcance a entrar en el presupuesto del año siguiente.

**Omar Maturana, Superintendente de Cuerpo de Bomberos,** debo mencionar antes de retirarme que a nosotros nos compra nuestros insumos la Junta Nacional de Bomberos, pero ellos no nos entregan factura ni boletas, solo un certificado; para que ustedes al momento de revisar nuestra rendición sepan cual será la forma de rendición.

Antes de retirarme necesito pedirle algo al Concejo sobre el cuartel de Bomberos de la tercera compañía, como ustedes saben se han ingresado proyectos al GORE los cuales han sido rechazados, ¿existiría la posibilidad que la Municipalidad me haga el proyecto, el diseño y nosotros poder presentarlo? La idea es hacer un cuartel y no tener un galpón como el que tenemos; para poder hacer esto necesitamos que el Concejo apruebe y nos entreguen un certificado en donde diga que el Municipio se compromete a hacer el estudio del diseño del cuartel.

**Alcalde,** la Junta Nacional de Bomberos necesita un respaldo donde diga que el Municipio se compromete en hacerse cargo del estudio del proyecto.

**Omar Maturana, Superintendente de Cuerpo de Bomberos,** estimados antes de retirarme les hago la invitación para el día 25 de Mayo en el Gimnasio Municipal, para que asistan al Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia; muchas gracias por su buena disposición en colaborar con el Cuerpo de Bomberos.



## 8.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Osvaldo Jorquiza

- **Alcalde necesitamos de forma urgente un foco de panel solar en la parte del taco, debido a que muchas personas deben esperar locomoción para Talca y deben estar con los celulares en mano para poder alumbrarse.**
- **El sector de Lo Valdivia viejo está muy oscuro sin luminaria, y eso hace que sea un camino peligroso.**
- **Alcalde el tema de la basura de Santa Emilia, esta licitada hasta la escuela, pero hay familias que viven al fondo del callejón, que pase cada 15 días ya les ayuda en algo.**
- **Solicitar el plan de invierno que aún no lo vemos y los refugios para la lluvia.**

### 2.- Concejal José González

- **Señorita Maryaliz Pino, nos han llegados dos oficios de la contraloría respecto a usted ¿en qué condiciones va eso, que nos están pidiendo respecto de las gift card?**

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, respecto al tema de las gift card lo que nos ordenó Contraloría fue realizar un juicio de cuentas con los funcionarios que resultaran responsables con esa situación; un poco contarles que los juicios de cuentas son procesos personales que establece Contraloría en contra los funcionarios; creo que somos 10 funcionarios los que estamos involucrados en esa situación con algunas responsabilidades administrativas que establece Contraloría; nosotros hoy en día cada uno de manera personal ha tenido que contratar algún abogado externo; como le digo son procesos personales y somos 10 funcionarios involucrados, varios de nosotros estamos trabajando con la misma persona y contratando la misma abogada para poder esclarecer, me parece que esa es una situación todavía que merece ser aclarada, por cuanto es un proceso largo que ya está en manos de un abogado personal por cada uno de nosotros, nosotros nos responsabilizamos por esa situación y tenemos que esperar que este juicio de cuentas siga avanzando; una vez que se determine en este juicio, nosotros lo que hemos hecho es recabar algunos antecedentes que no fueron considerados por Contraloría para poder aportarlos a este nuevo proceso, que es un proceso de juicio de cuentas y una vez que eso se esclarezca en el tiempo que demore esta situación, que les repito, es un proceso bastante largo les iremos informando; pero ya a estas alturas es un proceso que involucra personalmente a los funcionarios, no como funcionarios propiamente tal si no como personas naturales; nuestro ánimo aún sigue siendo el de aclarar, porque por lo menos a mí me parece que no se considera la indicaciones de algunos dictámenes que si bien, son bastantes antiguos pero no hay dictámenes nuevos sobre la materia y con algunas otras situaciones que la misma Contraloría nos ha aceptado y avalado para que los funcionarios públicos podamos comprar por esa vía; tenemos hartos que discutir con Contraloría respecto a ese tema.

**Concejal González**, pregunta, respecto a los 33 millones ¿Qué pasa con eso referente a lo suyo?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, es una situación que yo también de manera personal estoy solicitando que se declare oficialmente cual es mi remuneración....

**Concejal González**, interviene y pregunta, ¿Cómo que se declare mi remuneración?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, eso se declara y también he tenido que contratar un abogado que vea mi situación, y estoy pidiendo porque hay una cosa que se llama juicio declarativo, que lo establece un juez cual es mi renta, no Contraloría.

**Concejal Díaz**, comenta, esto es puntualmente por la asignación que usted recibe.

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, así es, por una asignación que cuando se entrego estaba permitida y en el transcurso del tiempo; porque no soy la única funcionaria que a nivel regional esta con esta situación.

**Concejal González**, pregunta, ¿pero estaba permitida según usted?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, si estaba permitida, luego hubo un cambio donde cambiaron los porcentajes y producto de este cambio de porcentaje de todo el tiempo, cambios de cifras y me parece que es una situación que aun debemos discutirlos en Contraloría; y desde el momento que uno solicita la aclaración debe mantenerse al margen, no se devuelve mientras no esté aclarado y declarado por tribunales.

**Concejal Díaz**, eso es lo que decía el primer informe, que por ser Jefa Daem, pero solo a los que son docentes.

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, no es esa la asignación la de los jefes Daem está totalmente bien establecida porque eso es a través de los concursos públicos, esta es una situación adicional a mi situación por haber ganado un concurso, no tiene que ver con la situación de Jefa DAEM, tiene que ver con las asignaciones del desempeño y respecto de lo que a mí se me entrega como funcionaria pública; como les digo es una situación que aún se está revisando, yo hice lo que me corresponde hacer, me parece que para mayor tranquilidad suyas y mía, también tengo que pedir que se declare definitivamente, porque Contraloría lo que hace es ver una parte solamente de la situación y no revisa todo.

**Concejal González**, y esa declaración que dice usted ¿la hace con un abogado? ¿O un Juez la tiene que dictaminar?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, también la tengo que hacer yo con un abogado, el cual es el mismo que tome para la otra situación, para que a través de un Juez que es una persona imparcial determine cuál es mi remuneración.

**Concejal González**, pregunta, ¿una Auditoría Interna no se hace respecto a eso?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, no necesariamente, debido a que Contraloría es quien hace las Auditorías Internas y es por eso que les digo que solo ve un aspecto de la situación, ellos solo establecen una responsabilidad administrativa con la documentación que revisaron, nada más que eso, ellos solo se dedicaron a calcular y no pidieron mayores antecedentes.

**Concejal Ramírez**, interviene, ahora usted va a contratar abogado; ¿ese abogado interviene? Le pregunto para tener una respuesta para el Concejo y tranquilidad suya,



como usted sabe esto salió en las redes sociales y supuestamente nosotros como Concejo no estamos haciendo nada. Nosotros necesitamos tener claras las cosas y poder dar una explicación.

**Alcalde**, aquí es netamente lo que opina la Contraloría, porque por ejemplo el juicio de cuentas que tenemos nosotros por las gift card, en muchas otras entidades públicas se entregan gift card para uniforme.

**Concejal González**, interviene y pregunta, ¿las gift card no debiera pasar por Concejo y ser aprobada por nosotros?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, este beneficio existe para los funcionarios y además los fondos con los cuales se entregan esos beneficios, también están determinados en los presupuestos. El trámite se sigue aclarando porque existe un dictamen que habla de esta situación y de lo que se entregó, no entendemos porque la Contraloría y el criterio de la persona que vino a revisar; porque se supone que estaba todo ordenado y habíamos tomado los resguardos; además mencionarle que el juicio de cuenta indica varias cosas, por ejemplo, en mi caso, me establece una responsabilidad por no haber velado que el otorgamiento fuera más claro.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Qué pasa con la control interno? ¿No vio esta situación?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, si, todo pasa por Control Interno.

**Concejal Díaz**, interviene, yo le pregunte a la Control Interno acá en la capacitación que se hizo el año pasado y ella dijo que había puesto la observación, que eso debía haber pasado por el Concejo; yo le pregunte porque lo había autorizado, si ella como Control Interno debe velar por el buen funcionamiento en ese tipo de cosas, y la respuesta que tuve fue que ella lo había autorizado pero con la observación de que debía pasar por el Concejo.

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, esa situación también la vinieron a revisar y de eso aún no llega el informe hay que esperar que llegue y se aclaren todas estas situaciones, recordemos que todo lo que observa Contraloría está sujeto aclaración; para nosotros son tramites normales todas estas fiscalizaciones, pero hoy en día están más sigilosos; pero hasta el momento todas las observaciones de Contraloría que en Educación haya fiscalizado, ha salido mal para el municipio.

Yo les agradezco de todas maneras las consultas porque la verdad con el tema mío en particular harto lo han comentado y me han dejado casi como una delincuente, pero eso no es así.

**Concejal Ramírez**, interviene, por eso mismo se solicita su presencia; cuando tenga el informe final hágalo saber para entender a qué conclusiones llegamos.

- **Solicito que don Mario Santelices me entregue desglosado varios puntos del presupuesto y órdenes de compra de la Fiesta de la Chicha.**
- **Alcalde vuelvo a mencionar el camino de Santa Adriana para su mejoramiento ya que se viene el invierno.**
- **La limpieza del canal de La Cruz, aprovechando la máquina retroexcavadora.**

- **Soluciones para el puente Pullo.**
- **Gastos de la prensa que están trabajando en la Municipalidad.**
- **En el sector de Santa Leonor existe un estanque de agua que está muy mal, en cualquier momento se puede caer.**
- **Solicito un Informe del personal contratado del primero de Enero a la fecha.**
- **Solicitarle a don Patricio Salinas un informe de la nueva construcción que se encuentra dónde estaba el ex Cuerpo de Bomberos.**

**Patricio Salinas, Director de Obras,** responde, esa construcción tiene un permiso de obras preliminar, mientras se está desarrollando el proceso, se pide el permiso de edificación para ver el certificado de informe previo que se pide en su oportunidad; este certificado de informes previos de la obra que esta ahí, tenía una discrepancia porque la línea de edificación es igual a la línea de cierre, para que pueda ocupar toda la línea se estableció eso con el permiso de ocupación de uso público en conjunto con un certificado; el permiso preliminar les autoriza a empezar faena.

### 3.- **Concejal Alen Quiroga**

- **Solicita informe sobre los proyectos de plazas y áreas verdes del departamento de SECPLAC, debido a que una junta de vecinos habían pedido unos proyectos y queremos ver en qué condiciones se encuentran.**
- **Solicita informe sobre el estado del aire acondicionado instalados en los distintos establecimientos educacionales.**

**Maryaliz Pino Jefa DAEM,** responde, el proyecto de los aires acondicionados consideraba hacer una conexión paralela para no perjudicar la optimización de los recursos que ya teníamos como funcionalidad de los establecimientos educacionales, por lo que este sistema paralelo nos iba a cubrir los aires acondicionados evitando que se cayera la energía eléctrica de los establecimientos educacionales; dentro del mismo proyecto habían varias escuelas que requerían de empalmes nuevos, que son entregados a través de la CGE, hoy en día la instalación de los aires acondicionados está completa, esta entregado en un 100% a los establecimientos; nosotros no hemos efectuado ningún pago final porque nos falta solamente la conexión de CGE, mientras esa conexión no ocurra, algunos establecimientos no pueden echar a andar los aires acondicionados aun cuando están probados, pero si hay varios establecimientos que están funcionando; la empresa lo que está haciendo además, como no sabemos en qué momento CGE nos va hacer esta conexión a los empalmes que va implicar que los directores momentáneamente suspendan la energía eléctrica en el sector.

La empresa CGE nos propuso un plan para que esos aires de forma paulatina empiecen a funcionar con algunas indicaciones precisas para algunos establecimientos y así no alteren el normal funcionamiento de los establecimientos; lo que CGE nos responde, recuerden que es una empresa privada aun cuando se han

hecho varios trámites y se han entregado las peticiones necesarias, de hecho esas peticiones tienen unos plazos internos, y esos plazos internos a ellos mismos se le han ido venciendo y nos han ido solicitando que volvamos a ingresar la solicitud para que sigan en el sistema pero eso depende exclusivamente del tema de CGE; de todas maneras nosotros como un plan remedial nuestro porque nos interesa que los niños estén con las calefacciones que ya están instaladas, la empresa a parte de ellos están haciendo algunas conexiones para poder ir solucionando momentáneamente lo que CGE debe conectar.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿cuál es el porcentaje de los colegios que esta con calefacción? ¿Está el 100% ya listo?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, porcentaje de trabajo que le respecta a la empresa está en un 100%, solamente creo que queda un equipo que no estaba conectado en la escuela diferencial; ellos no necesitan del sistema del empalme porque su capacidad le da para que trabaje el aire acondicionado; como en la escuela de Lo Valdivia, Santa Rosa y en la Higuerrilla; esas escuelas ya están operativas aun cuando en algunas de ellas han tenido que asumir de costo de la empresa para poder responder lo que solicitamos de funcionalidad, ellos están respondiendo con esa parte para poder cubrir; ellos están viendo con los otros directores los planes alternativos y nosotros como resguardo hemos tomado la precaución de no pagarle a la empresa mientras no estén 100% conectados.

**Concejal Quiroga**, mi otra consulta es sobre lo relacionado con el cambio de palmetas y cerámicas del colegio de Santa Rosa ¿Qué porcentaje de avance van?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, en estos minutos eso está terminado, Pablo hace dos días atrás me mando fotografías de los trabajos terminados y estamos haciendo la recepción.

Todo esos trabajos seguramente los vamos a estar invitando; son trabajos que forman parte de los proyectos FAE, la SEREMI nos está pidiendo que hagamos inauguración correspondiente; así que los vamos a estar invitando para esas inauguraciones; lo más probable que sean la próxima semana y están cordialmente invitados.

➤ **Solicito un informe de los proyectos que vienen para los próximos colegios.**

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, se acuerdan que en algún momento habíamos conversado y les mencione que en el PADEM se encuentran todos los proyectos que hemos estado trabajando, los proyectos que ya están ingresados en la fuente de financiamiento hoy en día son los mejoramientos de canchas sintéticas de las escuelas Santa Rosa, Villa Prat, multicancha de la escuela Lo Valdivia, Santa Emilia.

El arquitecto el día de ayer dejo listo el proyecto de Planta de tratamiento de la escuela Santa Rosa, viene seguido con la planta de tratamiento de la escuela la Higuerrilla y Villa Prat; de esta forma tener reconocimiento sanitario.

Además decirles que está ingresado el proyecto de la pista de atletismo, en este momento se le están haciendo subsanaciones.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿esta con observaciones?

**Maryaliz Pino Jefa DAEM**, responde, está ingresado y aprobado; gracias a que ustedes nos ayudaron con una aprobación del Concejo para la fuente de financiamiento de los vehículos de traslado.

- **Alcalde solicito como último incidente los reductores de velocidad en especial para los colegios que están sin seguridad, como lo son la escuela de Santa Rosa y La Higuerrilla.**

**Alcalde**, responde, cuando hicimos el circuito con la parte vial de Obras Públicas se fueron con esa tarea para la casa en donde incluía a todos los colegios que necesitan seguridad vial; el día miércoles ellos vienen nuevamente a la comuna y podríamos mostrarle en terreno lo que pasa con la seguridad de nuestras escuelas.

#### 4.- **Concejal José Toledo**

- Sin incidentes.

#### 5.- **Concejal Andrés Díaz**

- Solicita estado contractual de monitor de tenis.
- Solicita permisos de la construcción que está en la entrada de la escuela MEC.
- **Alcalde, vuelvo a solicitar sobre la modificación de contrato del encargado de la plaza de Villa Prat, ya que 5 días solo en la plaza es mucho; realizando la modificación podemos ocupar sus servicios para la limpieza de paraderos que están en estados de suciedad.**
- Solicito información sobre la nueva empresa que estaría a cargo del alcantarillado de Villa Prat.

**Administrador municipal**, responde, a la empresa le faltan algunos documentos que deben recopilar y una vez que sean entregados se realiza la contratación.

- **Reitero a la Secretaria Municipal él envió de Oficio a Carabineros con una copia para mí.**

**Secretaria Municipal**, responde, el oficio fue enviada a Carabineros, solo estamos esperando la respuesta.

#### 6.- **Concejal Claudio Ramírez**

- **Reitero Alcalde la iluminación de la plaza del sector de La Campana, es un sector que está muy oscuro y los jóvenes se están dando mal uso con alcohol y drogas.**

**Administrador municipal**, responde, lo estuvimos hablando con el personal de SECPLAC, para realizar un proyecto.

- **Solicito que el camión de la basura realice su recorrido completo, ya que si no pasa por todos los lugares se crean focos infecciosos de igual manera.**
- **Solicito instalación de señaléticas de tonelaje máximo en los puentes.**

- Señalética en el cruce de los colegios, ya sea disco pare o ceda el paso, todo en precaución de los niños, existen pasos de cebras pero no pintados.
- Lomos de toro en la entrada de la Villa San Pablo, debido a que los vehículos pasan a alta velocidad.
- Solicito que el personal de Obras acuda en ayuda de la señora Jesica Campos que tiene problemas de evacuación de aguas lluvias y se le inunda todo, en el sector de La Isla San Sebastián 3.
- Solicito que la municipalidad haga limpieza de la reguera del sector de Santa Leonor.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2016 - 2020  
227° Sesión Ordinaria  
Martes 30 de abril de 2019**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación del contrato de obra entre la empresa FDL Constructora Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-9-LP19, MEJORAMIENTO PLAZAS LA ISLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, según aprobación solicitada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 228° Sesión Ordinaria del día martes 7 de abril de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de mayo de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

➤ Segundo y último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del contrato de obra entre la empresa JF Rodríguez Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-14-LP19, AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ESPERANZA CHICA, según aprobación solicitada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 228° Sesión Ordinaria del día martes 7 de abril de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de mayo de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/bra

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:30 horas del día martes 07 de Mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/nup

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°228°.